

1
2

e/r

S/T Perms
Aprob s/m



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 MAR 2011	
Recibido	1710
Exp. N°	24917
FP.	-

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, a través de los actores que considere pertinente, intervenga como mediador en el conflicto, entre los trabajadores textiles y empresarios de Algodonera Avellaneda y de la planta de algodón hidrófilo de Avellaneda, pertenecientes al Grupo Vicentín, y en el cual se ven afectadas directamente las localidades de Reconquista y Avellaneda, ya que la medida de fuerza de los trabajadores consiste en el corte ininterrumpido del tránsito de la Ruta Nacional N° 11.

Esta demanda se argumenta en la necesidad de mediación, de manera que se respeten las demandas y derechos de los trabajadores a solicitar mejoras salariales y el derecho de los ciudadanos a transitar libremente, al transporte, tanto de de cargas como de pasajeros.

SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial
ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La urgencia de esta solicitud se debe a que el conflicto que se esta desarrollando entre los empleados textiles y los empresarios del Grupo Vicentín está afectando a la población de las localidades de Reconquista y Avellaneda, debido a las medidas de fuerza y de los métodos de protesta, que incluyen la interrupción total del tránsito sobre la Ruta Nacional N° 11 a la altura del Arroyo El Rey, paso obligado entre ambas ciudades para el tránsito pesado, generando en algunos momentos colas de varios kilómetros lo que ocasiona serios inconvenientes para la población y los transportes de carga y pasajeros que no tienen otra vía de comunicación mas que esta Ruta.

Estas medidas de protesta están siendo llevadas a cabo por un total de 400 empleados quincenales. El reclamo de los obreros incluye que les abone un aumento salarial del 20% en concepto de productividad, argumentando que la Empresa está en condiciones de pagar estas mejoras, como otras empresas que ya reconocieron estos beneficios al personal, debido



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

al buen momento que atraviesa el rubro textil, y que no pueden esperar hasta el resultado de la paritaria que esta convocada para el mes de mayo.

Cabe destacar que desde los municipios de Reconquista y Avellaneda se esta trabajando para mediar en el conflicto y tratar de flexibilizar las medidas de fuerza, para permitir el tránsito entre ambas localidades, ya que además de afectar a la población local afecta también a otros transportes que tienen su paso obligado por esta ruta.

Hay que mencionar también que desde el Ministerio de Trabajo de la Provincia se tomo intervención en el caso sin lograr un acuerdo de las partes, ya que los obreros rechazaron la oferta que realizó la empresa en la reunión convocada por el mismo, y al finalizada ésta, los obreros endurecieron las protestas cortando, además de la Ruta, el ingreso al Parque Industrial de Reconquista, afectando las actividades de otras industrias y además de la Universidad Tecnológica Nacional, que tiene su sede en el mismo predio.

Por todo lo expuesto, Señor Presidente, es que solicito la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial

ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial